

LA ESTAMPIDA DE LOS BÚFALOS

ESCRÍBENOS:
 estampidabufalo@gmail.com / bufaloislas@yahoo.com.mx
 (686)-4-15-79-39 (solo mensajes)

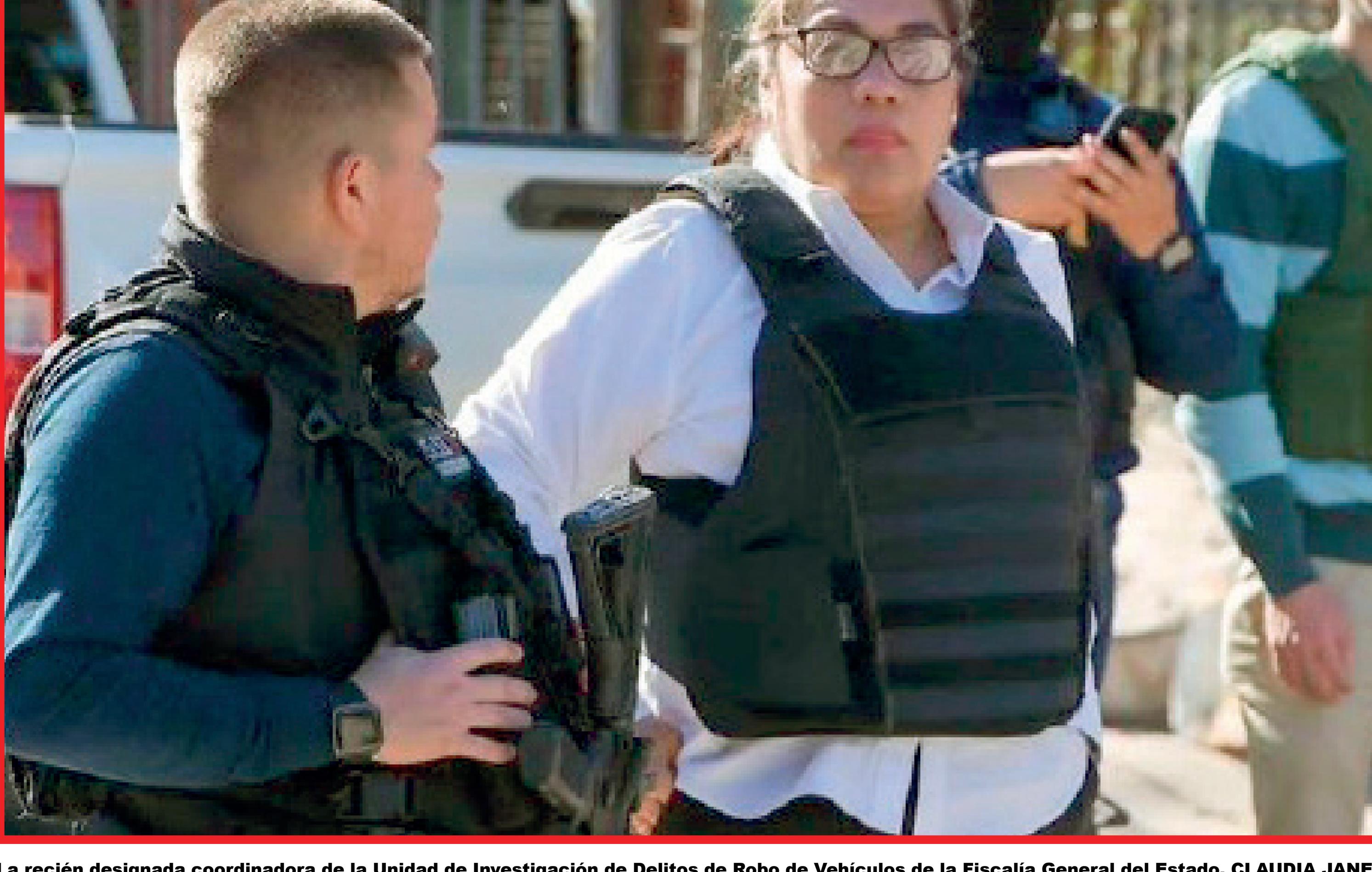
BÚFALO
AGENCIA INFORMATIVA
Nuevo periodismo

Fecha: 7 de Febrero de 2025

BÚFALO
VÍCTOR ISLAS PARRA
DIRECTOR GENERAL

Intimida y amenaza a gritos a subordinados

NO AGUANTAN A LA JEFA DE LA UNIDAD DE ROBO DE VEHÍCULOS DE LA FISCALÍA



La recién designada coordinadora de la Unidad de Investigación de Delitos de Robo de Vehículos de la Fiscalía General del Estado, CLAUDIA JANET ESPINOZA FINO, trata agresivamente e intimida a gritos al personal a su cargo, incluidos agentes del Ministerio Público y policías de la Agencia Estatal de Investigación, amagándolos con quitarles el día de descanso y desafiándolos a que "la piensen bien" antes de no seguir al pie de la letra sus indicaciones, pues lo contrario habrá sanciones severas.



INICIATIVA DE MAYOLA PARA TIPIFICAR EL DELITO DE ACECHO

Reformas al Código Penal contempla la más reciente iniciativa presentada en el Congreso del Estado por la diputada MAYOLA GAONA. (Más información en esta edición)



MEXICALI.- Un ambiente de terror más feo que la Película de Santo contra las Momias, es el que sufre en materia laboral el personal a cargo de la recién nombrada coordinadora de la Unidad de Investigación de delitos de robo de vehículos de la Fiscalía General del Estado, CLAUDIA JANET ESPINOZA FINO, pues a sus subordinados les exige trabajar horas de más sin remuneración extraordinaria y les grita tan fuerte que sus indicaciones y regaños se oyen hasta en el piso vecino. - ¿Qué le pasó a "la Fino"? - se preguntan allí y en otras áreas de la FGE, pues cuando perteneció a la tropa, su comportamiento era cordial, aunque ella misma llegó a quejarse porque le pasaban audiencias que no le correspondían, pero ahora, estando al otro lado de la mesa, nomás le falta agarrar a latigazos y a chanclos a agentes

FINO, pues a sus subordinados les exige trabajar horas de más sin remuneración extraordinaria y les grita tan fuerte que sus indicaciones y regaños se oyen hasta en el piso vecino.

- ¿Qué le pasó a "la Fino"? - se preguntan allí y en otras áreas de la FGE, pues cuando perteneció a la tropa, su comportamiento era cordial, aunque ella misma llegó a quejarse porque le pasaban audiencias que no le correspondían, pero ahora, estando al otro lado de la mesa, nomás le falta agarrar a latigazos y a chanclos a agentes

FINO, pues a sus subordinados les exige trabajar horas de más sin remuneración extraordinaria y les grita tan fuerte que sus indicaciones y regaños se oyen hasta en el piso vecino.

Los municipios que compraron la licencia son: Playas de Rosarito, que pagó 1.6 millones de pesos, Ensenada, que erogó 3.7 millones, y el entonces Concejo Fundacional de San Quintín que desembolsó 2.08 millones de pesos.

Se sabe que en Rosarito se renovó el contrato con la empresa, lo que no se sabe es quién estampó la firma por parte del municipio, si ARACELI BROWN antes de dejar la alcaldía o, en su caso, ROCÍO ADAME.

En Ensenada ya se confirmó que la actual administración municipal decidió rescindir el contrato a la empresa Tech Taxi de México.

Que la presidenta municipal, CLAUDIA AGATÓN, no estuvo de acuerdo en seguir pagando por una aplicación que en los hechos no justificó el gasto.

Una aplicación que a decir del titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), ALEJANDRO MONRIEGA, resultó inoperante y fallida.

En San Quintín, según me informaron, la aplicación sigue activa pero las autoridades locales estudian aspectos legales vinculados con una minima rescisión del contrato.

Pero, en tratándose del uso de recursos públicos, el tema de la aplicación SOS_RR no debe quedar en una simple rescisión de un contrato, sino en una obligatoria averiguación por parte de las sindicaturas correspondientes.

Si ya tenemos la 9-11, para qué entonces pagar por la SOS_RR?

Y el vendedor? JORGE LÓPEZ, siendo presidente del Concejo Fundacional de San Quintín, válido pagar más de 2 mdp por la aplicación SOS_RR.

del Ministerio Público a su mando y hasta a elementos de la Agencia Estatal de Investigación, antes policías judiciales.

Todavía no cumple tres semanas en el cargo y está trepada en el ladillo, dicen sus propios colaboradores. La "rígida" funcionaria les exige números para las estadísticas, ya que no quiere que le quiten pronto el hueso. Desde que obtuvo el nombramiento los acosa y amenaza con hacerlos trabajar hasta el día de descanso. Sus gritos estridentes son escuchados inclusive por usuarios que esperan ser atendidos. La han oido maltratar hasta a abogados particulares y a víctimas que van por la devolución de vehículos, mismos a los que hace esperar horas y hasta días para regresarles la unidad, con todo y acreditar desde el primer momento ser los dueños.

A los agentes de la policía adscritos en esa unidad los trata de manera despotica y les ordena falsear partes informativas, al no contar con pruebas.

El segundo día en el cargo les dejó en claro que ella es la nueva mandamás, por si tenían dudas de que tenían que seguir sus indicaciones. Hace reuniones un día sí y otro no, solamente para regañarlos como niños malcriados. No los deja trabajar en armonía. De hecho, ya ha castigado a varios.

Y los asustó, diciéndoles: "Ya van 2 auxiliares a los que se les aplica una sanción, a una por no venir el sábado de 9 a 1 PM; a otro le suspendí su día de descanso; no voy a ser condescendiente con nadie, las reglas están puestas y el contestar es una de ellas, les estoy dando una indicación y la ignoran dándole el visto y una hora después tengo que repetirles la indicación. Sean respetuosos y profesionales POR FAVOR, sea auxiliar o MP se lo voy aplicar, estoy a nada de abrir el turno nocturno en ambas zonas (poniente y oriente) para quien no quiera aplicarse y si no quieren estar aquí pidan su cambio". Nomás faltó que "la Fino" les dijera: ¡Tengan, para que se entretegen!

CLAUDIA JANET ESPINOZA FINO también la hace de perdonaditas, pues les advirtió que mejor "la piensen" antes de no acatar sus instrucciones. Chequen su advertencia: ¡Hay varios compañeros que sí quieren estar en esta unidad, piénsela y piéndan su cambio para que lleguen los que van

a seguir las reglas de trabajo Y LOS QUE NO, YA SABEN LAS CONSECUENCIAS!

¡Toma paloma!

Es decir, al estilo de la Maestra Canatura, solo le falta traer una regla en la mano para pegarle a los empleados contestones o que no sigan sus instrucciones. Hatrascendido que más de dos agentes del Ministerio Público ya traen problemas de salud por el estrés que les provoca este acoso laboral.

Una novedosa propuesta legislativa

va presentado la diputada de Acción

Nacional, MARÍA YOLANDA

GAONA MEDINA, popularmente conocida

como "Mayola", toda vez que presentó una

iniciativa para tipificar el delito de acecho,

en apoyo a personas que se sientan acosadas, ansiosas o asustadas por su seguridad.

Se trata de un tema no contemplado en el Código Penal, a pesar de que, efectivamente, el acecho contra personas, principalmente mujeres, se presenta con frecuencia. Recordamos el caso de una guapa comunicadora que, cuando trabajaba en el Canal 66 de TV, se vio obligada a pedir el apoyo de la autoridad, porque un desconocido la observaba diariamente al llegar a sus labores y al salir. Por momentos se acercaba demasiado a su automóvil.

Dicha actividad, o la de asediar o perseguir a alguien, son actos ilegítimos que le dan a la víctima motivos para temer por su seguridad personal, y que pueden venir de algún familiar o amigo cercano, vecino o vecino; de alguien que les llama sin cesar a desconocidos que la persiguen continuamente en la calle, o les toma fotografías", manifestó MAYOLA, al argumentar su iniciativa de reformas al Código Penal.

MAYOLA expuso que es necesario tipificar como delito para sancionar conductas de seguimiento, vigilancia o comunicación persistente que altere la vida de las víctimas y fomenten su protección integral.

Aseveró que el acecho va en incremento y puede desembocar en delitos de alto impacto, como feminicidios, homicidios, secuestros, robos, así como la trata y desaparición de personas, por lo que vulnera de forma alarmante los derechos humanos, principalmente en las mujeres.

"Como consecuencia de esta modalidad de

lactiva, la víctima se ve en la necesidad de modificar su itinerario de vida. Y desgraciadamente suelen ser mayormente mujeres y niños, quienes sufren formas extremas de violencia psicológica y física", añadió.

Todavía se comenta el mar humano que se registró el sábado pasado en el festejo del Año Nuevo Chino en la Chinesca para festejar el año 4723 en honor a la Serpiente de Madera.

El evento fue encabezado por la Presidenta Municipal la Mtra. NORMA BUSTAMANTE en Colaboración con la titular de la Secretaría de Cultura ALMA DELIA ABREGO y la Asociación China de Mexicali representada por el popular restauranter TONY WOO. En el evento protocolario participaron los Consulados de China y de Estados Unidos, en Tijuana.

Fue en grande el ambiente familiar, con los espectáculos chinos en el escenario y los stands de comida China. La gente visitó los museos, sótanos y el Callejón de la Chinesca.

En la organización se vio la mano del delegado municipal de la Zona Centro, RUBÉN CHEN.

Más suerte que Pánfilo Ganso tiene el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, JAIME VARGAS, pues es de los favoridos por la tómbola que seleccionó a los candidatos a magistrados y jueces federales.

Concretamente ya trae en la bolsa la candidatura de magistrado para la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Solo faltará que el pueblo lo favorezca con su voto en la elección del 1 de junio.

La suerte es porque, cuenta la leyenda, el único premio que se había sa-

cado en toda su existencia, fueron 10 kilos de carne paleta y la respectiva verda

y tortillas, en una rifa organizada por una trabajadora del propio tribunal.

También salieron en la tómbola para can-

didatos a magistrados electorales, los nom-

bres de los ex presidentes del Tribunal de

Justicia Electoral de BC, ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO y ARMANDO BE-

JARANO CALDERAS.

Y también, quiérase o no, el anuncio de la doctora SHEINBAUM despeja el camino para quienes protegidos por el morenista se visualizan como candidatos en los comicios que vienen.

Habrá algún gobernante emanado

del partido guinda que, moral o

políticamente, decida ir en contra de lo dispuesto por la presidenta?

No lo creo!

Más tardó la alcaldesa CLAU-

DIA AGATÓN MUÑIZ en au-

ntentarse de la ciudad para

asistir a un curso, que en avivarse el

"fuego amigo" en el gobierno municipal.

Desde la lejanía, trascendió, la primer

edil ratificó su respaldo para con los fun-

cionarios aludidos.

Se trató de una artimaña pésimamente teji-

y operada, que de inmediato puso en evi-

dencia a sus posibles autores materiales.

Deja la ciudad y se aviva el "fuego amigo". CLAUDIA AGATÓN pidió a sus colabo-

radores no achicarse ante los ataques y las descalifica-

ENSEÑADA

TIERRA MAJESTUOSA

Tlaquepaque

CENADAPURIA

UN RINCÓN DE JALISCO EN ENSENADA

por municipio, con la previa apertura de puertas por terceros.

Por terceros que, lo más seguro, no salieron con las manos vacías.

La empresa vendedora de la licencia para operar la aplicación SOS_RR, es Tech Taxi México S.A. de C.V.

Los municipios que compraron la licencia son: Playas de Rosarito, que pagó 1.6 millones de pesos, Ensenada, que erogó 3.7 millones, y el entonces Concejo Fundacional de San Quintín que desembolsó 2.08 millones de pesos.

Se sabe que en Rosarito se renovó el contrato con la empresa, lo que no se sabe es quién estampó la firma por parte del municipio, si ARACELI BROWN antes de dejar la alcaldía o, en su caso, ROCÍO ADAME.

En Ensenada ya se confirmó que la actual administración municipal decidió rescindir el contrato a la empresa Tech Taxi de México.

Que la presidenta municipal, CLAUDIA AGATÓN, no estuvo de acuerdo en seguir pagando por una aplicación que en los hechos no justificó el gasto.

Una aplicación que a decir del titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), ALEJANDRO MONRIEGA, resultó inoperante y fallida.

En San Quintín, según me informaron, la aplicación sigue activa pero las autoridades locales estudian aspectos legales vinculados con una minima rescisión del contrato.

Pero, en tratándose del uso de recursos públicos, el tema de la aplicación SOS_RR no debe quedar en una simple rescisión de un contrato, sino en una obligatoria averiguación por parte de las sindicaturas correspondientes.

Así los alcaldes y alcaldesas, regidores y regidoras, diputados y diputadas por Morena. Adiós a sus propósitos reelecciónistas!

La presidenta CLAUDIA SHEINBAUM ya dejó bien claro que ni reelección ni nepotismo. Que mejor le metan a la chamba, que definan proyectos y se ajusten a los tiempos.

Quiérase o no, el mensaje de la mandataria federal echó por la borda las pretensiones de aquellos gobernantes de

que en los hechos no justificó el gasto.

Y se fue vendiendo la aplicación municipal a la empresa Tech Taxi de México.

Que la presidenta municipal, CLAUDIA AGATÓN, no estuvo de acuerdo en seguir pagando por una aplicación que en los hechos no justificó el gasto.

Una aplicación que a decir del titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), ALEJANDRO MONRIEGA, resultó inoperante y fallida.

En San Quintín, según me informaron, la aplicación sigue activa pero las autoridades locales estudian aspectos legales vinculados con una minima rescisión del contrato.

Pero, en tratándose del uso de recursos públicos, el tema de la aplicación SOS_RR no debe quedar en una simple rescisión de un contrato, sino en una obligatoria averiguación por parte de las sindicaturas correspondientes.

Así los alcaldes y alcaldesas, regidores y regidoras, diputados y diputadas por Morena. Adiós a sus propósitos reelecciónistas!

La presidenta CLAUDIA SHEINBAUM ya dejó bien claro que ni reelección ni nepotismo. Que mejor le metan a la chamba, que definan proyectos y se ajusten a los tiempos.

Quiérase o no, el mensaje de la mandataria federal echó por la borda las pretensiones de aquellos gobernantes de

que en los hechos no justificó el gasto.

Y se fue vendiendo la aplicación municipal a la empresa Tech Taxi de México.

Que la presidenta municipal, CLAUDIA AGATÓN, no estuvo de acuerdo en seguir pagando por una aplicación que en